

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO. EXPEDIENTE A/SUM-020869/2022

Se ha procedido a examinar la documentación económica presentada por los licitadores para la adjudicación del expediente arriba indicado.

LOTE 1: AULAS POLIVALENTES PRIMARIA

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	SACAI S.A.	6,1 %
2	BENIART S.A.	5,8 %
3	FORESPAN S.A.	2,9 %
	MEDIA ARITMÉTICA	4,93 %

SACAI S.A. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **SACAI, S.A., BENIART S.A.** y **FORESPAN S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 2: AULAS POLIVALENTES DE SECUNDARIA

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	BENIART S.A.	5,8 %
2	SACAI S.A.	5,5 %
3	PME 1910 S.L.	5,5 %
4	FORESPAN S.A.	3,1 %
	MEDIA ARITMÉTICA	4,97 %

BENIART S.A. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **BENIART S.A., SACAI, S.A.,** y **PME 1910 S.L.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 3: AULAS ESPECIFICAS

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	SACAI S.A.	6,1 %
2	BENIART S.A.	5,8 %
3	FORESPAN S.A.	3,1 %
	MEDIA ARITMÉTICA	5 %

SACAI S.A. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **SACAI, S.A.**, **BENIART S.A.** y **FORESPAN S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 4: ESPACIOS NO DOCENTES

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	SACAI S.A.	6,1 %
2	BENIART S.A.	5,8 %
3	FORESPAN S.A.	3,1 %
	MEDIA ARITMÉTICA	5 %

SACAI S.A. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **SACAI, S.A.**, **BENIART S.A.** y **FORESPAN S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 5: DESPACHOS DIRECTIVOS, SECRETARIAS Y DESPACHOS

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	EL SECRETARIO S.L.	16,78 %
2	SACAI S.A.	6,1 %
3	IMASOTO S.A.	4 %
4	FORESPAN S.A.	3,9 %
	MEDIA ARITMÉTICA	7,69 %

EL SECRETARIO S.L. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **EL SECRETARIO S.L.**, **SACAI, S.A.**, **IMASOTO S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 6: BIBLIOTECAS Y AULAS DEL FUTURO

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	PME 1910 S.L.	16,5 %
2	FORESPAN S.A.	10,3 %
3	BENIART S.A.	6,7 %
4	SACAI S.A.	6,1 %
	MEDIA ARITMÉTICA	9,9 %

PME 1919 S.L. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **PME 1910 S.L.**, **FORESPAN S.A.** Y **BENIART S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 7: LABORATORIOS

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	ALCANCE GLOBAL S.L.	7 %
2	SACAI S.A.	5,5 %

ALCANCE GLOBAL S.L. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **ALCANCE GLOBAL S.L.** y **SACAI S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 8: COMEDORES

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	BENIART S.A.	5,8 %
2	SACAI S.A.	5,5 %
3	FORESPAN S.A.	2,3 %
	MEDIA ARITMÉTICA	4,53 %

BENIART S.A. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone las empresas **BENIART S.A.**, **SACAI, S.A.** y **FORESPAN S.A.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

LOTE 9: ESCUELAS INFANTILES

Nº	EMPRESA	BAJA %
1	EL SECRETARIO S.L.	3,86 %

EL SECRETARIO S.L. no incurre en oferta anormalmente baja al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales

Según la Cláusula 1, apartado 5, del PCAP, se propone a la empresa **EL SECRETARIO S.L.** para la adjudicación de este lote del acuerdo marco.

Madrid, a la fecha de la firma

Firmado por JAVIER SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Javier Sánchez Fernández
Área de Actuaciones Contractuales